ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POLIGRAFICA C.A., CELEBRADA EL 20 DE ENERO DEL 2020.

En la ciudad de Duran, a los veinte días del mes de Enero del Dos mil veinte, siendo las catorce horas, en la oficina ubicada en el Km. 3.5 vía Duran Tambo, Primer Piso, tuvo lugar la Junta General de Accionistas de Poligráfica C.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

	Representado por	No. Acciones
CHONILLO BREILH CARLOS	CHONILLO BREILH CARLOS	250.000
CHONILLO BREILH JUAN	CHONILLO BREILH JUAN	250.000
CHONILLO BREILH LUIS	CHONILLO BREILH LUIS	250.000
CHONILLO BREILH DAVID	CHONILLO BREILH DAVID	250.000
SUMA DE ACCIONES		1.000.000

De cuatro centavos cada una y con derecho a votos, como se encuentra presente la totalidad de acciones que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es la suma de **CUARENTA MIL DOLARES**, esta acuerda por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas con el objeto de tratar sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y estudio del balance al 31 de diciembre del 2019:

En virtud de la facultad concedida por el Artículo 238 de la ley de Compañías, se declara que la Junta General queda validamente convocada y reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado indicados anteriormente.

De conformidad con el Estatuto Social, dirige esta reunión en su calidad de Presidente, señor **LUIS CHONILLO BREILH**, y actúa como Secretario el Gerente General el Señor Ingeniero **LUIS CHONILLO CASTRO,** a continuación el secretario procede a elaborar la lista de los asistentes, la misma que queda autorizada con su firma y la del Presidente y este considerando que en la reunión se encuentra presente la totalidad de los Accionistas que representan el Capital Social de la Compañía, declara instalada y abierta la Junta e indica que se debe proceder a conocer y resolver sobre el Punto del orden del día:

1a. Conocimiento y resolución sobre el Estudio del balance a 31 de diciembre del 2019, luego de las deliberaciones respectivas y oídas las explicaciones de los administradores y del comisario, la Junta por Unanimidad impartió su aprobación al siguiente balance 2019 presentado a consideración como documento habilitante a la presente acta

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 3013 expedido por la Superintendencia de Compañías, Articulo Vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

a) lista de asistentes y numero de acciones que representan
b) Copia certificada del Acta por el Secretario de la Junta.
c) Copias de las convocatorias.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inicio, se dio lectura a la presente Acta y aprobándola, concluyo la sesión a las quince horas treinta .minutos firmando para constancia el Presidente, el Secretario que Certifica.

Luis E. Chonillo Breilh
Presidente de la Junta

Luis M. Chonillo Castro
Gerente General-Secretario